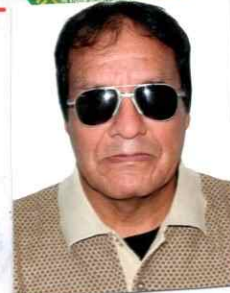




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 203-2012-A/MDP

Pangoa, 27 de febrero de 2012

VISTO: La Solicitud, exp. 02363, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C.P. Bajo Celendin, distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 23 de febrero del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado de Bajo Celendin, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al Señor **JUAN VICTOR ROSAS URIBE**, identificado con D.N.I. N° 20987644 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO BAJO CELENDIN**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Jorge F. Hermay Quintana
ALCALDE

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

SOLICITO : CREDENCIAL COMO DELEGADO
VE CINAL COMUNAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR : JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

27 FEB 2012

Exp. N°: 2363 Folio: 03
Fecha: 9:58 Firma: 

Yo, **JUAN VICTOR ROSAS URIBE**, identificado con DNI N° 20987644, domiciliado en el Centro Poblado Bajo Celendin, jurisdicción del Distrito de San Martin de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo sido elegido en una reunión en presencia de todos los comuneros como Delegado vecinal Comunal para el presente año y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año, para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI.

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

C.P. Bajo Celendín, 27 de febrero del 2012.



JUAN VICTOR ROSAS URIBE
DNI N° 20987644
DELEGADO VECINAL COMUNAL



Acta de Renovación de Cargo de las Autoridades.

En el Centro Poblado del Anexo de Bajo Celendin del Distrito de Pangra, Provincia de Satipo Región Junín. A los 23 días del mes de Febrero del año 2012; Siendo a horas 5.10 P.M. Bajo la dirección del señor Delegado Vecinal don Angelino Veliz Montero. Con la única Agenda:

1.- Renovación del cargo como Delegado Vecinal. Que el Señor Angelino Veliz Montero pone en disposición de la Asamblea su cargo. Y se pasa a comprobar.

- a) Delegado Vecinal. Juan Victor Rosas Uribe ^{DNI} 20987644
- b) Secretario al Sr. Rolando Tulcarima Veliz ^{DNI} 144566749
- c) Tesorero al Sr. Cristobal Poma Aysana ^{DNI} 19920957
- d) 1º Vocal. Sr. Percy Rafael Hinejaya ^{DNI} 45163993
- E-2º. Marcelino Veli Colonio
- F) Fiscal al Sr. Wilber Vazquez Setamayer ^{DNI} 80633399

Lo habiendo más puntos que tratar se dio por terminado siendo a horas 5.40 P.M. y Pasan a firmar los presentes.



Attestado
14445857

Setamayer
20975488

Rolando I *Rolando I* *Rolando I*

Marcelino Veli Colonio *Marcelino Veli Colonio* *Marcelino Veli Colonio* *Marcelino Veli Colonio*

Wilber Vazquez Setamayer *Wilber Vazquez Setamayer* *Wilber Vazquez Setamayer* *Wilber Vazquez Setamayer*

PER *PER* *PER* *PER*

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 20987644-8	Primer Apellido ROSAS	Fecha Inscripción 14 12 2005
	Segundo Apellido URIBE	Fecha Emisión 20 01 2012
	Pre Nombres JUAN VICTOR	Fecha Caducidad 20 01 2020
	Nacimiento: Fecha y Ubigeo 22 01 1953 140505 Sexo Estado Civil M C	

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGAO

Dirección CPN. SAN RAMON DE PANGAO

Observaciones Donación de Órganos NO Grupo de Votación 104939

RECEIVED THE THIRTEEN LAST OF SEPTEMBER 2007